

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SOTO DEL REAL****LICENCIAS**

Por doña Felisa Criado de los Nietos se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para establecimiento destinado a cafetería en calle del Río, números 10-12, bajo, de esta villa.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Soto del Real, a 9 de marzo de 2010.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(02/2.863/10)